

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°67  
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 07 de octubre de 2014 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario del Concejo (S) Carlos Beltrán Padilla, Director de Obras y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°66
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación de Modificación al Plan Regulador de la comuna de Cabrero, para su aprobación.
6. Informe de Asesor Jurídico sobre solicitud de Subvención Club Deportivo El Progreso.
7. Entrega y somete a consideración Anteproyecto de Presupuesto de Educación año 2015.
8. Entrega y somete a consideración Anteproyecto de Presupuesto de Salud año 2015.
9. Entrega y somete a consideración Anteproyecto de Presupuesto Municipal año 2015, políticas y orientaciones globales del Municipio.
10. Puntos Varios

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°66**

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N°66 en forma unánime, sin observaciones.

**2. Correspondencia.**

**Despachada**

- ✓ **Ordinario N°968 del 30.09.2014 a Pdta. Comité Técnico de Gestión Municipal**, informa que el H. Concejo Municipal autorizó, por acuerdo unánime, conceder una prórroga por 30 días, a contar del 01 de octubre del año en curso, a la Secretaría Municipal, para que dé cumplimiento a la Meta Colectiva año 2014, de acuerdo a antecedentes expuestos.
- ✓ **Ordinario N°969 del 30.09.2014 a Directora SECPLAN**, informa que el H. Concejo Municipal autorizó, por acuerdo unánime, suscribir Contrato con Constructora SANTA EMILIA LTDA., Rut 76.250.129-5, por obra "Reparación Piscina Municipal Cabrero", por un valor total de \$50.406.000.- y un plazo de ejecución de 90 días corridos.
- ✓ **Ordinario N°980 del 02.10.2014 a Directora DAF**, se solicita un informe que indique si se reanudó la venta de terrenos en el Cementerio Municipal de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario N°981 del 02.10.2014 a Director DEM**, a petición de concejal Órdenes se solicita copias de Facturas de la compra de leña que efectuó el Departamento de Educación durante el presente año.
- ✓ **Ordinario N°982 del 02.10.14 a Asesor Jurídico**, se reitera solicitud hecha por concejal Órdenes sobre la pertinencia de los filtros de la correspondencia que llega desde Secretaría Municipal al Concejo Municipal, del cual no se ha tenido respuesta.
- ✓ **Ordinario N°983 del 02.03.14 a Director DOM**, se informa que aún hay luminarias que no se han reparado. Por otro lado, se solicita enviar motoniveladora a reparar camino interior del Saltos del Laja.

**Recibida**

- ✓ **Ordinario N°593 del 08.09.14 de Directora DIDECO**, solicita cambio en el destino de subvención de la Junta de Vecinos Los Frutales, que en un inicio comprarían mesas plásticas y ahora comprarán sillas.
- ✓ **Ordinario N°632 del 01.10.14 de Directora DIDECO**, solicita e informa que recibieron invitación de la Municipalidad de Florida para los funcionarios municipales para participar en las "Primeras Olimpiadas Municipio del territorio AMDEL" la cual se realizará el día 18 de octubre del presente año en la comuna de Florida a partir de las 10:00 horas, el costo de la actividad es de \$15.000.- por persona, incluye desayuno, almuerzo, onces. A esta actividad asistirán 72 funcionarios y se requiere la cancelación del costo total de ella, la que asciende a la suma de \$1.080.000.-
- ✓ **Ordinario N°202 del 23.09.14 de Directora DAF**, envía ejemplares de Decreto Alcaldicio N°340 y N°352 de fecha 04 y 10 de septiembre de 2014, que aprueba modificación al Presupuesto Municipal año 2014.

**Comentarios Correspondencia. Sr. Pdte.** solicita un pronunciamiento sobre Ordinario N°593 de la DIDECO, que informa sobre la petición de la Junta de Vecinos Los Frutales que solicitan cambio de destino en la subvención. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, a la Junta de vecinos Villa Los Frutales,**

**efectuar cambio de destino de subvención para que en lugar de adquirir mesas, inviertan la subvención en la adquisición de sillas.** (Acuerdo N°329 del 07.10.2014).

**Sr. Pdte.** señala que el Ordinario N°632 de la directora DIDECO donde informa que se realizarán las Primeras Olimpiadas Municipales del territorio AMDEL, el 18 de octubre en la comuna de Florida y se solicita el aporte de \$1.080.000.- para financiar la estadía de 72 funcionarios que asistirán. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Figueroa** consulta si están los recursos. **Sr. Pdte.** responde que sí están los recursos. **Conc. Figueroa** les desea mucho éxito a los deportistas, aprueba. **Conc. Farrán** aprueba. **Conc. Órdenes** indica que le parece muy bien la instancia que se está propiciando de realizar unas olimpiadas y si algún concejal quiere acompañar para ir a ver a los funcionarios, a alentar, aprueba. **Conc. Sabag** aprueba y espera que les vaya bien como institución. **Conc. Rozas** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, otorgar un aporte de \$1.080.000.- para financiar la estadía de 72 funcionarios municipales que participarán en las Primeras Olimpiadas Municipales del territorio AMDEL, que se realizará en la comuna de Florida, el día 18 de octubre del año en curso.** (Acuerdo N°330 del 07.10.2014).

### 3. Informe Señor Alcalde

- ✓ El 26 de septiembre, con dos interesantes charlas se dio inicio al ciclo de talleres del programa Ingreso Ético Familiar que implementa el municipio, instancia de la que fueron parte más de 40 beneficiarias del programa. Importante etapa que se desarrolla en este significativo programa, el cual en la comuna atiende a 144 familias ingresadas el año 2013 y 80 ingresadas durante el año 2014.
- ✓ El 26 de septiembre, 22 familias de la comuna de Cabrero fueron beneficiadas con el Programa de Habitabilidad implementado por el municipio, permitiendo lograr considerables mejoras para cada una de las familias favorecidas, con un total de 63 soluciones entregadas a través del mejoramiento de viviendas, implementación de servicios básicos, equipamiento básico y desarrollo de talleres de habitabilidad. Inversión cercana a los 30 millones de pesos, de los cuales 23 millones son aportados por el FOSIS y el resto fueron financiados con recursos municipales.
- ✓ El 29 de septiembre, se realizó una ceremonia para colocar la primera piedra de la sede social más grande que tendrá la comuna de Cabrero en El Progreso. Proyecto postulado al Gobierno Regional, con una inversión de casi 60 millones de pesos, la edificación tendrá 237 m<sup>2</sup> y estará finalizada en 120 días más, y será destinada a la junta de vecinos y al club deportivo.
- ✓ El 30 de septiembre, Inauguración sede social y comunitaria del sector La Aguada. Nueva edificación de aproximados 122m<sup>2</sup>, destinados a reunir a las distintas organizaciones existentes. Cerca de 45 millones de pesos, financiados a través de recursos FRIL, fueron invertidos para la ejecución de una obra que comenzó a ser construida el pasado mes de marzo por la empresa "Constructora y Procesadora de Maderas Treatedwood Ltda."
- ✓ Septiembre, avanza la ejecución del programa de arborización y recuperación de espacios públicos en la comuna de Cabrero. La más reciente intervención se efectuó en el barrio oriente de Cabrero, específicamente en las villas Vilorio, Bicentenario y España. Iniciativa de la gestión municipal que busca recuperar sitios eriazos que suelen ser mal ocupados, como punto de reunión de antisociales y como microbasurales.
- ✓ El 1 de octubre, siete estudiantes de nuestra comuna, de un total de 27 participantes, fueron premiados por sus destacados trabajos presentados en el concurso de afiches "Tu comuna Más Solidaria" impulsado por el Municipio en conmemoración del mes de la solidaridad.
- ✓ El 2 de octubre, destacando un nuevo trato hacia estos funcionarios, fue celebrado por la Municipalidad de Cabrero el Día Nacional del Asistente de la Educación. El encuentro incluyó una jornada de reflexión; un acto solemne de reconocimiento y una cena de camaradería.
- ✓ Septiembre y octubre, considerables mejoramientos ha estado realizando el Municipio, a través de la Dirección de Obras Municipales, en diversos puntos de la comuna, iniciativa que es financiada netamente con recursos municipales. Ya se repararon las aceras de calles Avenida Vial, Membrillar y O'Higgins. Actualmente el personal municipal está realizando obras en las aceras de calle Diagonal Norte de Monte Águila. Paralelamente se está trabajando en la reparación de calle Lautaro, sector Puente La Mancha, en la localidad de Monte Águila. Además se está trabajando en la construcción de una fosa para los servicios higiénicos del cementerio de Monte Águila, se pintó un paso peatonal en la conflictiva esquina de O'Higgins con Membrillar en Cabrero, así como se están solucionando otros desperfectos que afecten la seguridad de los vecinos y vecinas.
- ✓ El 3 de octubre, el pasado viernes 3 de octubre se realizó la ceremonia de titulación de las distintas especialidades del Liceo Oscar Bonilla de Monte Águila. Solemne ceremonia realizada en la sala de las artes y la cultura de la ciudad en la que se entregó los títulos a los alumnos y alumnas de edificación, construcciones metálicas, electricidad, administración y secretariado.
- ✓ El 6 de octubre, diversas reuniones en Concepción, una de ellas con el Seremi de Justicia Jorge Cáceres, quien confirmó que la cárcel no se construirá en la comuna de Cabrero, ni tampoco al menos en 10 kilómetros del Salto del Laja hacia el sur, posteriormente las citas se realizaron en el Gobierno Regional donde se confirmó que con visita del Intendente a la Comuna se firmaran 6 importantes

proyectos para la comuna por más de 5 mil millones de pesos, además de la visita inspectiva al terreno donde se levantará la planta certificadora de fruta. Asimismo se reunió con el Jefe de Unidades Regionales de la SUBDERE, Fernando Zavala, gestionando diversos proyectos para Cabrero. Posteriormente se reunió con el Director Regional del SERVIU Eloy Grandón para ver avances del proyecto de la Plaza de Monte Águila, y con el arquitecto de la misma entidad, Héctor Aguilera, para ver en que va el proyecto de ciclovía Cabrero - Monte Águila.

- ✓ El 8 de octubre visita Intendente en el auditorio del Municipio y a las 19:00 hrs. Inauguración Sede Villa La Esperanza de Monte Águila.
- ✓ En Transparencia Pasiva con un resultado de 96,2%, la Municipalidad de Cabrero quedó muy bien posicionada en la reciente evaluación nacional de transparencia pasiva, en el ranking, efectuado por el Consejo para la Transparencia, el Municipio de Cabrero se ubica en la posición N° 46, en un total que abarcó un estudio aplicado a las 345 municipales de Chile.

#### 4. Cuenta de Comisiones

No hay Cuenta de Comisiones.

#### 5. Presentación de Modificación al Plan Regulador de la comuna de Cabrero, para su aprobación.

Sr. Pdte. presenta a la Sra. Wilma Vilaboa, Coordinadora Programa Actualización IPT, y a don César Jara, quienes expondrán al Concejo respecto a la Modificación del Plan Regulador de la Comuna de Cabrero, también se encuentra presente la Srta. Loreto Anabalón, Inspector Técnico de Obras (ITO) de la Municipalidad. **Directora Secplan** indica que se encuentran desarrollando desde el año pasado la Modificación del Plan Regulador a la zona ZPI-2, dentro de los procesos que contemplaba el trámite, implica que tiene que ir a Contraloría y se encontraba en la Contraloría Nacional y ésta no emite la información, pero sí pide que hay que subsanar una observación del informe, que es la que se va a detallar con respecto a las normas urbanísticas de la zona, dentro de las normas urbanísticas en equipamiento en servicio piden que se coloque "...excepto Servicios Artesanales y Profesionales...", la explicación de la Modificación que se está pidiendo. Dentro de los documentos que se le entrega al Concejo sólo tienen el informe anterior, el dictamen que se incorporó era el que se había presentado en las modificaciones anteriores. **Coordinadora** señala que después de ese dictamen se vuelve a ingresar a la Contraloría, la norma de la zona que dice que los servicios, en la parte de los equipamientos, dice que los servicios están prohibidos y no se le agrega lo que marcan los artículos 2.1.33 de la Ordenanza General, que dice que los servicios artesanales y profesionales siempre están incluidos cuando existe el uso de suelo, no se agregó en la última modificación que se le hizo al decreto, porque hay otros dictámenes de Contraloría que dice que lo que está expresamente normado en la ordenanza no se debe repetir en las normas de las ordenanzas locales, por eso no se agregó y la Contraloría lo devuelve diciendo que como está prohibido que se le agregue, excepto lo que dice el artículo 2.1.33, entonces se le pone excepto los servicios artesanales y profesionales, esa es toda la modificación que hay que hacer. **Directora Secplan** indica que para que se entienda un poco más la observación, si se quisiera como municipio ingresar la observación que se hace, porque la normativa dice y hay un dictamen anterior que explica que no era necesario explicitarlo, pero sería entrar en una discusión con la misma Contraloría que se está pronunciando a la modificación del Plan Regulador, ya que es la última etapa, entonces se solicita el acuerdo del Concejo para volver a ingresar el expediente a la Contraloría de la forma como lo están solicitando y el trámite de acuerdo a la última reunión que se sostuvo con la contralora es un compromiso de agilizar esto y entregarlo a la brevedad posible, es tan simple la observación que hay que modificar que no va a ser necesario que pase nuevamente al Consejo Regional para hacer esta modificación, sino que ingresa el expediente completo a la Contraloría, la Contraloría se manifiesta y se aprueba, con la publicación en el diario oficial para que desde ahí se pueda normar la planificación comunal. Sr. Pdte. ofrece la palabra si hay alguna consulta y agrega que se reunieron con la contralora y explicó muy bien el proceso, está apoyando este trabajo que ha llevado mucho tiempo y ella sugiera que sea de esta forma para que sea un proceso más rápido y se logre la modificación que se está buscando hace tiempo. **Conc. Farrán** pregunta entre que fechas data el proceso de la modificación al plan regulador y cuando este plan regulador debería sufrir una modificación al respecto. Sr. Pdte. aclara que se está hablando sólo de la modificación del sector La Quinta, no de la modificación general, eso viene después de este trabajo. **Conc. Farrán** señala que ha manifestado que la comuna de Cabrero, a corto plazo, tendrá una explosión de desarrollo industrial de características que son insospechadas y hay que estar preparados para cuando llegue ese momento; Plan Regulador, Plan de Desarrollo Comunal, Ordenanzas Municipales. indica que si hay que hacer un arreglo de este tipo y si la Contraloría dice hay que hacerlo así, hay que ser obediente, hay que desarrollarlo tal como ellos quieren, recuerda que hace muy poco estuvo la Seremi de Energía, en la cual desde su parte no comparte mucho, porque de todo lo que viene positivo para Cabrero, las termoeléctricas y otros elementos son la parte negativa, el punto negro de esta situación, por lo tanto si este es un punto de partida, sólo para esa zona, hay que estar atentos, muy preocupados de colocar un freno al tipo de empresas que contaminan y que van a perjudicar todo lo positivo que se pueda hacer más adelante, hay que salvaguardar la situación y estar prevenidos antes, ejemplo hacer las reparaciones antes de invierno, no cuando este lloviendo. **Conc. Órdenes** señala que le parece inapropiado que llegue por mano, efectivamente

son más de dos años que se espera la resolución de esto, pero le parece muy inapropiado y poco consecuente con la labor de concejales, que se pidió una aprobación en beneficio de la comunidad, sin que como concejales puedan hacer su trabajo, en el pasado hubieron grandes inconvenientes con el plan regulador, en el año 2009, pero fue por falta de seriedad del mismo Concejo, que no fue capaz de darse cuenta de algunas observaciones que pudieron haber, le parece que no corresponde que se analice de forma tan abrupta, sin la posibilidad ni siquiera de leer el texto. **Sr. Pdte.** responde que es un trabajo que no depende del Alcalde, ni del Concejo, el Alcalde sí tiene que estar a la cabeza del trabajo para que pueda avanzar, pero están los profesionales del Gobierno Regional, profesionales del municipio, profesionales de SERVIU que están presentes en el Concejo, por lo tanto el Concejo Municipal en esta materia entra a actuar, se necesita una aprobación de parte del Concejo para que este trabajo que se ha ido realizando en conjunto con el Gobierno Regional, el SERVIU, el municipio, tenga una acogida y se tenga la modificación que se está buscando, la contralora solamente dice cambiar el texto, si la gente del MINVU, que está presente, le dice Alcalde, al Concejo que el trabajo no ha tenido resultados, la Contraloría lo rechazó rotundamente, no se puede seguir avanzando, no se modifica el plan regulador, ahí sí a lo mejor se pueden enojar o ponerse la galleta como concejal y decir que no le parece que a esta altura vengamos a decir que esto no resultó, pero acá se está hablando de dos o tres palabras y eso depende del Concejo, porque si no dependiera del Concejo se modifica y sigue su conducto regular, señala que lo que se quiere es que se modifique, para que el día de mañana se le explique a la ciudadanía que el trabajo que se hizo fue bueno y que los vecinos en forma definitiva tienen la modificación del plan regulador. **Conc. Órdenes** indica que no puede cuestionar el trabajo de los profesionales, lo entiende perfectamente y no duda de la capacidad que ellos han tenido, porque llegar a este tipo de modificaciones puede ser una cuestión menor, pero acá hay una mala práctica que no tiene que ver con ellos, lamenta que se de esta situación. **Inspector Técnico Obras** deja en claro que esta modificación es la que se ha estado viendo desde el año 2012, cuando el día 3 de octubre se publica en el diario oficial que se van a paralizar los permisos para infraestructuras sanitarias para la zona ZPI-2, el espíritu de esta modificación que se conseguía en ese momento, cuando vino la empresa de residuos hospitalarios que se quería instalar en la zona ZPI-2, lo que se hizo en ese momento fue lograr la paralización para que no se instalara, hasta el momento se ha logrado, no ha vuelto la empresa, se pasó el periodo, esto no es otra cosa más que prohibir la infraestructura sanitaria en esta zona y como han surgido nuevos dictámenes han ido cambiando algunas cosas de la forma de las normas urbanísticas que se había decretado cuando se aprobó el plan regulador en el año 2009, entonces ya el espíritu fundamental de la modificación que era prohibir la infraestructura sanitaria, eso está totalmente aprobado, sin embargo se sigue objetando de la Contraloría Nacional el cuadro de normas urbanísticas que tenía unos desajustes pequeños, y para complementar lo que se iba a conversar en esta reunión se les quiso traer este documento que es el artículo 2.1.33 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción en donde se menciona que se prohíbe el equipamiento servicios, sin embargo en el artículo 2.1.33 dice que aunque esté prohibido, siempre que se aprueben los equipamientos en esa zona, van a estar permitidos los servicios artesanales y profesionales, se puede ver que aprobó el GORE, aprobó la Contraloría Regional y en la Nacional recién dijeron agreguen esto, porque tiene que ir, pues la ordenanza lo dice, pero ni siquiera tiene relación con el objetivo fundamental que era lograr prohibir la infraestructura sanitaria en la zona, es para que quede claro y todos recuerden de qué partió la modificación. **Directora Secplan** señala que ellos se hacen cargo de la modificación, eso partió el 10 de mayo de 2013, solamente para aclarar la fecha cuando se habla de más de dos años. **Conc. Sabag** indica que se ingresó el documento, desconoce la fecha y el documento y les piden modificar algo que ellos no saben, tampoco se les hizo el ingreso en la carpeta, perfectamente pudo haber ido el documento que se iba a modificar, poder leerlo, al final se está hablando en el aire, porque él no sabe qué documento se ingresó, dicen que solamente en una parte y casi al final habría que hacer la modificación. **Sr. Pdte.** pide al Concejo y con el respeto a los profesionales del MINVU que se encuentran presentes, tanto la Sra. Wilma Vilaboa, como don César Jara, que si hay dudas con lo que se está planteando, una tremenda carpeta que se viene planteando hace años que los profesionales han liderado, si hay una duda con la modificación, lo que se quiere es que no se instale ninguna empresa con el tema de residuos hospitalarios, qué dice la Contraloría es que hay un solo detalle, que es el que están explicando los profesionales y si hay duda con respecto a eso este punto es para aprobar o rechazar, pide al Concejo que en Puntos Varios se puedan tratar temas de interés, si hay interés en este tema no hay problema de pasar la carpeta, hay un trabajo súper efectivo que lamentablemente salió esta situación, que si la Contraloría no hubiese dicho nada el día de mañana le hubiese dicho.. *concejales se logró el objetivo, está totalmente aprobado y se modifica el Plan Regulador...*, contentos los vecinos y todos, por eso pide que si hay alguna duda con respecto a lo que se ha presentado, con la modificación que hay que hacer, que pidió la Contraloría se pueda hacer. **Directora Secplan** explica que para tranquilidad de los concejales, el expediente es un proceso que está normado, que se les explicó al principio cuando se partió con la modificación, cuáles eran las etapas y el cronograma, entonces todo lo que se desarrolló se refunde en un solo documento que fue el que el Concejo autorizó, que en su oportunidad se les entregó y que también acompañaron los profesionales que están presentes, entonces no se ha ingresado ningún documento que no haya sido respaldado por el Concejo, el objetivo de solicitar el acuerdo para la modificación con tanta premura es solamente para que los plazos no se sigan dilatando más, porque hubo un preacuerdo con la Contraloría de poder agilizar este trámite, hubo un apoyo del Gobierno Regional,

que ellos tramitaron rápidamente el retiro de los expedientes y el compromiso es una vez que se tome el acuerdo del Concejo vuelvan los expedientes al MINVU y es éste quien despacha el expediente al Gobierno Regional y es el Gobierno Regional quien ingresa nuevamente la carpeta a la Contraloría, pero hay acuerdos de por medio, ahora si el Concejo estima necesario hacer un mayor análisis están todos los profesionales que pueden dar respuesta a las consultas, pero si quieren tomarse el tiempo es una decisión desde la municipalidad, lo que se quiere hacer con esto es concluir con un proceso que partió en mayo del año pasado y poder dar término a la modificación del Plan Regulador. **Conc. Órdenes** indica que en general todos buscan el beneficio para la comunidad, pero al mismo tiempo busca, él en particular, el respeto para el Concejo, cuando Sr. Pdte. señala que necesita que el Concejo apruebe o rechace, lo básico para poder aprobar o rechazar es saber qué se está haciendo y para eso existe un reglamento interno, que no es la primera vez que no se respeta y que obliga a tomar decisiones, pensando en lo mejor para la comunidad, pero decisiones desinformadas, indica que él en lo personal maneja el tema y lo dice con propiedad, la Srta. Loreto Anabalón, sabe que es mucho el tiempo que se lleva en esto y él participó del proceso cuando se luchaba contra la empresa de residuos hospitalarios, que entre todos se buscó la solución, eso no está en duda, es más la modificación es súper pequeña, en este rato ya la leyó, pero la responsabilidad de llegar a esta situación que quede claro, es del Sr. Pdte. y su administración, no es otra la instancia que él está reclamado y que por favor no se sientan aludidos los profesionales, él sabe el trabajo que hay de por medio. **Sr. Pdte.** lamenta la postura del concejal y que no aproveche los profesionales que vienen de Concepción desde muy temprano para poder dejar todo claro, pero el concejal tiene el tiempo para criticar la administración que lo único que busca es beneficiar a quienes tienen un problema, con la modificación del Plan Regulador se da la solución a los vecinos que lamentablemente en algún minuto pasaron por momentos desagradables y que queda la puerta abierta para cualquier empresa que quiera instalarse con el Plan Regulador que hoy existe. **Conc. Figueroa** señala que respalda a Sr. Pdte., este proceso viene desde hace mucho tiempo, esta situación que ha acarreado el plan regulador que en el fondo nadie previó que podía pasar esto, pero ahora está la instancia para solucionar y ese es su ánimo, de ayudar a que esto se solucione cuanto antes, consulta si la zona ZPI-2 regula solo el lugar donde se instalaría el recinto de residuos hospitalarios o va más allá de la termoeléctrica. **Sr. Pdte.** indica que sólo ese sector de La Quinta. **Inspectora Técnico Obras** señala que dentro de la normativa existen tres infraestructuras: energética, de transporte y sanitaria, en este caso el objetivo era prohibir la infraestructura sanitaria, que eran los residuos hospitalarios, zona ZPI-2, sólo sanitaria y eso fue a lo que se abocaron, en eso consiste la modificación, no toca la energética ni la de transporte. **Conc. Figueroa** hubiese sido bueno haber hecho todo, pero es difícil, se alargaría más, pide a la directora de Secplan que le explique sobre el tema, porque hay otros temas en el sector. **Directora Secplan** señala que dentro de la norma urbanística que ya está aprobada, se refiere a lo que es infraestructura energética molesta inofensiva está permitido, pero siempre se piensa hasta un nivel molesto, la clasificación que tubo específicamente el nuevo problema que hay en la zona va más allá de la norma urbanística, sino va mas allá de la clasificación que se le dio por la Seremi de Salud. **Sr. Pdte.** quiere dejar claro que viene la etapa de la modificación general de la comuna y ahí involucra a toda la comuna de Cabrero y ahí es donde hay que lograr antes que cualquier empresa termoeléctrica se quiera instalar en el paño industrial, la empresa para que instale ahí no le será fácil, así que esa empresa ya tiene una dificultad para que se instale, no es el plan regulador, son otras instancias que esta administración ha seguido y que ha tenido paralizada la empresa, por lo tanto lo que hay que hacer después de modificar este plan regulador es empezar a modificar el plan regulador de la comuna de Cabrero y permitir que sea otro el sector. **Conc. Figueroa** apoya y ojalá Dios quiera que se solucione cuanto antes. **Conc. Rodríguez** comparte la opinión del concejal Órdenes y del concejal Sabag, el Concejo requiere tener antecedentes previos para lo que se está aprobando, tener un conocimiento básico con respecto a la situación, porque la carpeta indica sólo el punto N°5 Presentación de Modificación al Plan Regulador de la comuna de Cabrero, para su aprobación, pero de todas maneras como se requiere la aprobación del Concejo, lamenta la falta de información, pero por el bien de la comuna, especialmente La Quinta que ha sido bastante afectada con empresas que utilizan los recursos y dan poca fuente laboral y beneficios para la comuna, señala que está dispuesto a cooperar en lo que sea un beneficio para los vecinos de la comuna de Cabrero, aprueba. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Farrán** aprueba. **Conc. Órdenes** aprueba. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Rozas** aprueba. **Sr. Pdte.** agradece al Concejo por la votación unánime, agradece a la Sra. Wilma Vilaboa y a don César Jara que se hayan dado el tiempo, les desea que lleguen muy bien de regreso a Concepción, les agradece por apoyar a la comuna de Cabrero, agradece a la Srta. Loreto Anabalón, que desde un comienzo ha liderado el proceso y se suma la Directora de Secplan que ha hecho un buen trabajo, a don Carlos Beltrán, Director de Obras que hoy está como Ministro de Fe, también ha trabajado. **Directora Secplan** señala que para respaldar el trabajo, difícilmente podían enviar el expediente el día que se despachó la correspondencia, porque no contaban con la carpeta de la Contraloría, la carpeta fue retirada gracias al compromiso que se hizo tanto del Gobierno Regional, del MINVU y del municipio, recién la carpeta la tuvo el día de ayer, ahí se retiraron los documentos, se reunieron con los profesionales del MINVU y ellos están acá y pide que entiendan que toda la información es con la mayor transparencia posible, no se ha ocultado información, señala que si tienen alguna duda, para eso se convocaron a los profesionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que pudieran estar en el Concejo, que sin duda darían más tranquilidad, pide al Concejo que comprenda cuales han sido los pasos a seguir. **El H. Concejo Municipal, aprueba en forma**

**unánime, complementar en la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cabrero, específicamente en el Cuadro de Normas Urbanísticas de la Zona ZPI-2, en Equipamiento de Servicio, agregando a PROHIBIDO, la frase "Excepto Servicios Artesanales y Profesionales". (Acuerdo N°331 del 07.10.2014).**

#### **6. Informe de Asesor Jurídico sobre solicitud de Subvención Club Deportivo El Progreso.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra al Asesor Jurídico, don Juan Sanhueza Pirce. **Asesor Jurídico** señala que se solicitó por parte de los concejales Farrán y Órdenes una intervención respecto de una situación de una subvención extraordinaria para el Club Deportivo El Progreso, atendido que es una subvención para una entidad que no era dueña del terreno, en principio no correspondería, pero a juicio del Asesor Jurídico la subvención es plenamente procedente, en primer lugar, porque la gran mayoría de las subvenciones se entregan a entidades que no son propietarias de los lugares que van a ejercer o hacer estas inversiones, en segundo lugar, porque efectivamente el terreno pertenece a los socios de la junta de vecinos, según una inscripción de dominio en forma alícuota, o sea en forma indivisa a cada uno de los socios de la junta de vecinos le corresponde unas 52ava parte de 1,0 hectáreas que corresponde a la cancha de fútbol y que se denomina *bien común general lote C*, que corresponde a lo que se está planteando, señala que el único requisito que debería exigirse a esta entidad deportiva es que la subvención sea efectivamente rendida y que sea efectivamente destinada al desarrollo de la ampliación de los baños, de las fosas, de manera que la subvención extraordinaria estaría bien otorgada y con el único requisito de que el dinero se destine para el desarrollo de esa actividad. **Conc. Órdenes** precisa que él no pidió la intervención del abogado con respecto al tema de la subvención extraordinaria, el pidió de los filtros que se hacen para la correspondencia que llega al Concejo y que le gustaría que el señor Alcalde tuviera la buena voluntad de traerlo o hablarlo de inmediato, respecto al otro tema lo tiene claro. **Sr. Pdte.** señala que no tiene problema que se toquen los temas, se acaba de ver en la correspondencia que se le pidió al Asesor Jurídico y espera que para la próxima sesión esté la respuesta. **Conc. Farrán** le queda clara la situación y si el asesor lo estima pertinente, indica que él tenía sus dudas por la inversión que se iba a desarrollar y que tiene que cumplir con los objetivos para la cual fue solicitada, si la situación lo amerita darle el curso cuanto antes, antes que se empiecen a cerrar las cuentas y se pueda hacer una rendición de las mismas. **Conc. Órdenes** pregunta si la subvención quedó pendiente hasta tener el informe del abogado. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Órdenes** indica que lo que corresponde ahora es que se ponga en tabla para votarla. **Sr. Pdte.** indica que vendría para la próxima sesión, por eso está el abogado para ver si hay alguna consulta, la subvención se solicita para comprar materiales e intervenir los camarines, había una duda de que los recursos no se podían entregar porque no eran dueños del terreno y el abogado explica que hay un documento donde parte del terreno pertenece a los socios de la junta de vecinos. **Conc. Órdenes** agrega que además la entidad es la encargada de administrar los fondos, ellos verán dónde los invierten. **Conc. Figueroa** indica que en ese lugar se construirá una sede social y al club deportivo le cederán un lugarcito. **Sr. Pdte.** responde que es una sala de sesiones más camarines, con baños, lo que se hizo será bueno para el público, para lo que se hace en la cancha, además ellos hicieron una inversión. **Conc. Figueroa** indica que está de acuerdo, por el bien del deporte, de la gente, son bien organizados, así que aprueba. **Sr. Pdte.** señala que el próximo martes pasaría la solicitud y agradece al Asesor Jurídico por participar del Concejo.

#### **7. Entrega y somete a consideración Anteproyecto de Presupuesto de Educación año 2015.**

**Sr. Pdte.** señala que el Anteproyecto se debe conocer para que el Concejo genere un conocimiento de los gastos que se van a realizar durante el 2015, no es la aprobación, también está el Anteproyecto de Presupuesto de Salud año 2015 y el Anteproyecto de Presupuesto Municipal 2015, son entregados para conocimiento del Concejo, si hay alguna duda, o algún aporte se verá en la próxima sesión.

#### **8. Entrega y somete a consideración Anteproyecto de Presupuesto de Salud año 2015.**

El Anteproyecto de Presupuesto Sector Salud para el año 2015, presentado a través de Ordinario N°291 del 02.10.2015 por el Departamento de Salud, se entrega al concejo Municipal para su conocimiento y análisis.

#### **9. Entrega y somete a consideración Anteproyecto de Presupuesto Municipal año 2015, políticas y orientaciones globales del Municipio.**

**Conc. Órdenes** sugiere que esté la Secplan para preguntar por el parámetro de incremento del presupuesto que utilizó, respecto al año anterior, de incremento, cuánto fue y en base a qué, de dónde obtuvo la idea que se van a recibir 4.500 millones el año 2015. **Directora Secplan** responde que las políticas y orientaciones que se incorporaron está con un pequeño desglose del aumento, quisieron ser lo más conservadores posible, el 3% es la aplicación, pero se trabajó en un 2,5%. **Conc. Figueroa** señala que comparando con el del año pasado, se encontró con algunas diferencias, por ejemplo en Otros Gastos en Personal bajó una cantidad bien considerable y en Bienes de Servicios y Consumo se incrementó como en 300 millones y en Servicios Generales se aumentó casi en 200 millones, en el ítem 22-08 pregunta por qué se incrementó tanto. **Directora Secplan** indica que es la entrega que hacen y está llana a que el Concejo solicite un análisis más preciso de cada cuenta considerando que tiene que haber un ajuste en diciembre con las adecuaciones que se pudieran tener el Fondo Común, que es el mayor porcentaje de ingresos que hay y que también se va a reflejar en los gastos. Sugiere

que si quieren analizar el presupuesto se puedan reunir un día para trabajar, ella realiza una presentación, porque si se entra a una cuenta general no entenderán el concepto, el desglose completo que tiene la cuenta, se recomienda que se pueda esperar la diferencia que queda de tiempo para tener la exactitud del fondo común y los valores que se pudieran considerar que pudiera haber un aumento del 2,5%, se trató de ser lo más precavido en el tema de los gastos y con el saldo final de caja de trabajó con una estimación que entrega la Directora de Administración y Finanzas, pero todavía quedan meses de gastos en que se podría sufrir alguna modificación significativa, tampoco se trabajó con el valor total que le dio la Directora de Finanzas, mejor ser precavido que caer en alguna premura de mucho gasto, donde después no se tendrán los ingresos suficientes para poder respaldar, es preferible ser austeros y si llega mayor holgura poder considerarla en el mes de diciembre, los gastos de funcionamiento sin duda están todos resguardados. **Conc. Figueroa** sabe que el tiempo es muy acotado, pero le gustaría una reunión extraordinaria. **Sr. Pdte.** responde que no hay problema, que lo analicen y se puede convocar una reunión extraordinaria. **Directora Secplan** señala que hay contratos de mayor envergadura que ya los montos están acotados, contratos que han pasado por el Concejo, ya hay una proyección del gasto en los próximos años, también hay otros que quedan por licitar, entonces se hacen las estimaciones, las proyecciones, siempre que sean mejorados y para tener una mejora hay que tener un monto mayor, para poder incrementar el interés de las empresas y la cantidad de personal que se pueda requerir en alguna área específica. **Conc. Figueroa** señala que siempre ha querido que en la parte social se incrementen los recursos por todos los problemas que hay en la comunidad para darles solución. **Conc. Farrán** señala que las orientaciones están bien ordenadas, pero le parece que dentro de los programas culturales faltan dos cosas como concursos fotográficos, exposiciones de pinturas y documentales, imagina que debe estar dentro del lineamiento estratégico, en lo que respecta el desarrollo del turismo, deporte y la cultura, no olvidar que debe quedar una glosa abierta dentro del presupuesto 2015, para el Convenio de Cooperación con la Municipalidad de Vicuña, ya habrá tiempo para analizar otras situaciones, porque el plan de acciones que se pretende implementar le parece que está bien ordenado. **Conc. Órdenes** consulta por la elaboración del presupuesto municipal a lo que se refiere a los Gastos, si se trabajó o consultó con cada unidad, si se hizo una mesa de trabajo. **Sr. Pdte.** responde que cada director tiene que presentar su presupuesto. **Conc. Órdenes** indica que está claro y que a cada director se le recorta un poco, porque si se les diera a todos lo que piden, probablemente no alcanzaría la plata, pregunta si esos recortes se hace en una reunión con todos o es una decisión que se toma después en la Secplan. **Sr. Pdte.** responde que es un trabajo que se hace en equipo, para no cometer errores, porque la Secplan puede decir que va a bajar una partida en algo, pero a lo mejor es lo más prioritario para una dirección, entonces se hacen las consultas pertinentes antes de bajar un porcentaje o ítem que este inflado.

#### 10. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Farrán** agradece la preocupación que han tenido algunos colegas concejales, por su persona, cuando el concejal Órdenes plantea que las instancias de la salida del viaje a Ecuador y se responde, está en acta, manifiesta que efectivamente la salida fue bien resguardada, son 40 años que tiene de docencia y para el conocimiento del Concejo y de concejal Órdenes fue con permiso administrativo sin goce de sueldo, para que haya claridad al respecto, y hay otro concejal que plantea la inquietud que tuvo en cuanto a la próximas elecciones municipales, donde quienes son profesores no podrán optar al cargo de concejal, previo antes renunciar, comentar que esa situación está prevista, ha estado preocupado con la gente de su colectividad, en velar para que esa situación esté resuelta antes, si quiere ir por un sexto periodo, quiere batir el record, así como en una oportunidad dijo que había hecho un tema con estudios superiores, ahora quiere ir por un sexto periodo, le gusta el trabajo social, cree que hay hartas personas que le gusta el trabajo social, que se dedican, que a lo mejor debieron ser asistentes sociales, pero a lo mejor el ingreso a la universidad no les permitió tener el puntaje, entonces agradece a esas personas que están preocupadas si va a volver a ser candidato o no, todavía no es tiempo de hablar, pero es como si se abrieron las compuertas de las municipales, plantea que alguien hizo alusión si don Mario Gierke quiere postularse como alcalde a la reelección, manifiesta públicamente que cuenta con él, porque se ha dado cuenta que en este último tiempo son más las personas que apoyan la gestión que quienes la critican, a lo mejor por las redes sociales no son muchas las personas, el domingo pasado escuchó un programa radial y como dicen los proverbios "dime con quién andas y te diré quién eres", entonces este programa da para mucho.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que dentro de todas las gestiones que el municipio está realizando y que se ve que están siendo varias, esta administración está dando frutos, indica que en varias oportunidades ha insistido en colocarle luz al cementerio de Monte Águila, a raíz de que la gente en este tiempo asiste mucho al cementerio y sobre todo en pascua y año nuevo, es un proyecto no muy grande, que a lo mejor se puede desarrollar con recursos municipales y que la comunidad de Monte Águila le vendría muy bien, se está esperando por mucho tiempo el alumbrado público interno en el cementerio municipal, es de esperar que de aquí a pascua-año nuevo estén en condiciones de cortar otra cinta más.
- ✓ **Conc. Sabag** indica que en la cuenta del Alcalde del 3 de octubre, de la titulación del Liceo Óscar Bonilla, si bien no fue un día muy caluroso, se notó el aire bastante pesado, no hay aire acondicionado, en la casa de la cultura de Monte Águila y de Cabrero, espera que para las licenciaturas 2014 no se esté pasando calor,

pide que se vea el tema.

- ✓ **Conc. Sabag** también reclama con respecto al protocolo, ya no los nombra la encargada que está siendo de locutora, ni el alcalde, expresa que él no fue elegido por la administración, fue elegido por la ciudadanía, quizás sus colegas concejales no se sienten aludidos, pero a él le molesta, porque en esta administración no se ha respetado el protocolo ni para sentarlos, ni mencionarlos y en los últimos actos los concejales que acompañan, después vienen presidente de la junta de vecinos, las personas con su nombre y apellido y los concejales pasan desapercibidos, las personas que están sentadas atrás saben que están los concejales sentados, pero no sabe cuales, si esta el concejal Rodríguez, concejal Figueroa, concejal Farrán, concejal Órdenes y concejal Rozas, no sabe si es una táctica o no les quieren mencionar, pero hace rato está viendo eso, porque siempre hay un enfoque fotográfico en cual muy rara vez aparece un concejal, señala que él no tiene un compromiso con la administración, tiene un compromiso con la ciudadanía, no depende de esta administración, señala que se debe a sus electores, que no son pocos, no sabe si sus colegas se sienten aludidos, pero encuentra que ya se están pasando del límite, no sabe si pesan algo, en Concejo para votación que se necesita ahí suman, pero otras veces no. **Sr. Pdte.** responde que táctica no es y quiere dejarlo claro. **Conc. Sabag** indica que cuando llega temprano se da el tiempo de saludar a varios vecinos, pero cuando llega ajustado a la hora no alcanza, a lo mejor el vecino no lo vio, entonces pasa que la gente también se siente y la gente dice que no le acompañó, entonces si la gente que está más atrás no le vio pasar y se ubicó adelante, pasó desapercibido, entonces si no lo nombra la oradora y si el alcalde tampoco les nombra y que ha pasado en cuatro oportunidades, por lo menos, es como si los concejales no estuvieran, entonces da para pensar. **Sr. Pdte.** explica que no es una táctica, además no recuerda que no se les haya nombrado, pero el alcalde cumple con nombrar a los concejales que están presentes, pero si les nombra por su nombre o dice concejales presentes es para reducir el inmenso protocolo que hay, pero anteriormente se les presenta, y de eso se va a percatar y tener cuidado, lo que sí ha hecho muchas veces es achicar el protocolo, porque hay muchas personas y hay que buscar solución a eso, y toma nota para ver la situación. **Conc. Sabag** señala que desde que llegó la Periodista, Srta. Ximena Werlinger, desde ahí nunca más se les nombró. **Sr. Pdte.** reitera que el alcalde les nombra. **Conc. Sabag** responde que ha pasado en más de cuatro oportunidades no le han nombrado, nombra a los concejales en general y después parte con una persona con su nombre y su cargo, si es presidente de junta de vecinos, los concejales pareciera que ya no están en el acto.
- ✓ **Conc. Sabag** con respecto a las luminarias no se ha visto un cambio, en algunas partes sí, pero en partes céntricas no se ha visto trabajo de luminarias. **Sr. Pdte.** se le notificará al Director de Obras, porque la empresa efectivamente ha estado trabajando.
- ✓ **Conc. Sabag** recuerda que en unas sesiones atrás se adjudicó un contrato de personal con respecto al aseo del municipio, a la empresa PRESERVI y se consultó en esa oportunidad que si el contrato iba a ser indefinido, o hasta que durara el contrato a la empresa, para las personas, y Sr. Pdte. respondió que sí, que no pasaría por un proceso de evaluación. **Sr. Pdte.** indica que se mantienen las personas. **Conc. Sabag** señala que Sr. Pdte. en esa oportunidad respondió que pasan a ser contratos indefinidos, hasta octubre del 2016. **Sr. Pdte.** señala que él respondió por la empresa, pero el contrato del personal es hasta diciembre de cada año, ahí se renueva el contrato, porque el contrato es de enero a diciembre. **Conc. Sabag** señala que a él le dijeron que el contrato lo hicieron por 15 días, después por un mes. **Directora Secplan** señala que no debería ser que lo hicieran por un mes, después por otro mes, eso no, el contrato está establecido hasta noviembre del 2016 y dentro de lo que se solicitó fue que tuvieran preferencia con los trabajadores actuales. **Conc. Sabag** indica que lo importante sería que se mantuviera la gente. **Sr. Pdte.** señala que se mantiene el contrato a los que tengan la camiseta puesta, no se va a amparar personas que llegan tarde, que no obedecen instrucciones, que no son disciplinados. **Conc. Sabag** responde que está de acuerdo, no se puede tener gente que se porte mal, sino que haga su trabajo.
- ✓ **Conc. Órdenes** comparte las palabras de molestia del concejal Sabag, respecto a que en el protocolo no se les nombra y no cree que Sr. Pdte. tenga problemas de memoria, para que no se acuerde y no se les nombre. **Sr. Pdte.** reitera que no recuerda que no se les haya nombrado, dio las explicaciones, muchas veces ha dicho "... concejales presentes...". **Conc. Órdenes** indica que no cree que Sr. Pdte. no recuerde y es que derechamente se le dé la instrucción a la persona encargada del protocolo de que en cada una de las actividades, que todas son planificadas por el municipio, que les nombre, señala que él tiene nombre y apellido y le parece una falta de respeto que a los concejales se les salte, se les generalice y a continuación se sigan nombrando a las personas. **Sr. Pdte.** indica que hay que entender que cuando la persona que está realizando la presentación, a lo mejor no les nombraba y criticaban que no se les nombraba, pero el alcalde le nombraba. **Conc. Órdenes** responde que en el último tiempo ninguno de los dos. **Sr. Pdte.** indica que pondrá atención, porque desde que partió la administración recuerda que les ha nombrado, a lo mejor en las últimas no les ha nombrado por un tema de reducir el protocolo y al final tendrá que reducir completamente el protocolo, porque si se fijan es una lata. **Conc. Órdenes** indica que el alcalde tiene la facultad de poder reducir y eliminar del protocolo a quien estime conveniente, pero en la formalidad de los actos es una falta de respeto que no se les nombre, pide y para que se vea que no hay una aversión con los concejales, que quede establecido, porque además se ve feo que salten a los concejales, que se les



generalice y a continuación se siga nombrando de una forma detallada. **Sr. Pdte.** indica que tomó nota con el concejal Sabag y también con él para ver la situación y que además comparte la opinión de ambos.

- ✓ **Conc. Órdenes** consulta por el Jefe de Aseo y Ornato, haciendo las consultas le dijeron que no estaba el señor Bravo, que se había ido, que hay un concurso, quiere saber en qué situación está. **Sr. Pdte.** responde que el cargo se llamó a Concurso Público, ya está terminado y quien gane quedará de planta, como Jefe de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Cabrero. **Conc. Órdenes** consulta quién está haciendo uso de ese cargo en este minuto. **Sr. Pdte.** responde que el Director de Obras don Carlos Beltrán.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que en el informe del alcalde y reitera, para que quede en acta, que es sólo un informativo más, que basta con leer la página de la municipalidad, El Cabrero al Día, señala que como Concejo deben interiorizarse de otras cosas, en el informe mencionó que se reunió con alguien, no recuerda con quién para ver temas como el de la plaza de Monte Águila, pregunta qué paso, cuáles fueron los resultados de esa reunión. **Sr. Pdte.** señala que nunca ha sido la intención de ocultar, por ejemplo tiempo atrás, sin generar polémica en el Concejo, porque siempre la intención es de aportar y no generar una guerrilla y cosas para que no aportan al avance de la comuna, indica que se adjudicaron una gradería y lamentablemente en un minuto se vio en la obligación de responder sin estar preparado, mucha gente se ha hecho una expectativa totalmente distinta a lo que es el proyecto, respecto a una foto que se publicó donde se ve una gran medialuna y la gente sueña con la medialuna y aún no está aprobado, entonces se están buscando las posibilidades de poder sacar el rodeo y una vez que esté aprobado tendrá la gradería, indica que hay que explicar bien como es el proceso, porque al final la municipalidad se ve en un conflicto para salir a explicar situaciones que no se han informado, sin negar y sin ir en contra de lo que se publica. En la plaza de Monte Águila se está trabajando, van en un proceso bien avanzado, se hicieron gestiones tremendas, viajaron a todos lados, a quién no llamaron por el tema de la plaza que estaba para el próximo año, por el trabajo profesional que ha liderado la Secplan, se logró que este proyecto esté avanzando en el diseño que la plaza necesita, es un gran proyecto, entonces la información es que se está postulando al diseño y una vez que se gane el diseño se dirá concejales tenemos la empresa y se realizará el diseño de la plaza de Monte Águila, pero se está avanzando muy bien, a pasos agigantados para lograr un gran proyecto en Monte Águila, que permita cambiar la fachada completa de la plaza, que hace mucho necesita la intervención del municipio. **Conc. Órdenes** señala que recién le ha sacado, entre líneas, que se está postulando a un diseño, pregunta en qué etapa está ese diseño, si está presentado al gobierno, se están sacando observaciones, está RS, cuál es el estado de la postulación del diseño de la plaza de Monte Águila. **Sr. Pdte.** señala que el diseño está aprobado, se está buscando la empresa, y se está llamando a licitación, se está haciendo todo ese proceso para tener la empresa que permita hacer el diseño de la plaza de Monte Águila, el proyecto está aprobado, hay que tomarlo de forma responsable, porque se podría decir que la plaza viene, pero aún está en la etapa de diseño, se verá que sea una plaza atractiva, bonita y después vendrá la postulación de ese diseño. **Conc. Órdenes** señala que necesitaba saber si el proyecto está aprobado y financiado. **Sr. Pdte.** responde que algo que está aprobado está financiado. **Conc. Órdenes** pregunta cuál sería la fecha en la que se tendrían los resultados. **Sr. Pdte.** responde que en un mes se tendría la respuesta y el Concejo conocería la empresa. **Conc. Órdenes** indica que sería una licitación pública que tiene que pasar por el Concejo para aprobar. **Sr. Pdte.** responde que es un proceso que lidera el SERVIU, ellos van a llamar a licitación, no es un proceso que pase por el municipio, se está esperando que el SERVIU diga *...alcalde tenemos la empresa...* **Conc. Órdenes** señala que esas son las cosas que debe informar el alcalde, que el SERVIU está trabajando en el proceso, que está en el proceso de diseño, que la plaza va a cumplir un plazo de ejecución en el tema del diseño. **Sr. Pdte.** responde que lo hace por un tema de responsabilidad de la información, nada más que eso, cuando esté la empresa le dirá al Concejo que hay una empresa que se adjudicó para que haga el diseño, hasta el momento no se ha dicho nada, porque en el camino pueden ocurrir muchas cosas, en estos procesos de diseño han habido algunos que se han demorado un año. **Conc. Órdenes** indica que hay una sola diferencia, que ellos son el Concejo Municipal, no son vecinos que se juntan porque se caen bien, entonces el Concejo Municipal merece conocer la marcha del municipio y eso incluye la iniciativa. **Sr. Pdte.** señala que podría decir pídale por transparencia, pero no es la forma, indica al concejal que en cada minuto de intervención ve lo negativo o ataca el actuar de la administración, no le gusta los procesos, comprende algunos, en otros se exagera, pero han pasado situaciones que carecen de responsabilidad y se han tenido que asumir esos dichos y hay que enfrentar un montón de situaciones que al final lo único que buscan es retrasar el avance que la gente quiere, pero si tiene más consultas le pide al concejal que lo haga por transparencia y todos los procesos los va a tener, nunca ha existido la intención de negar información, cuando él da un informe, se da el informe de lo que está haciendo, y ya se sabe que hay un avance, que el alcalde está trabajando para que la plaza pueda salir, el día de mañana el alcalde va a decir que la empresa se adjudicó, el día de mañana que el diseño fue aprobado, las etapas se tienen que informar de forma responsable, no generar expectativas que después puede suceder que el proyecto se caiga, ha ocurrido, por eso hay que tener mucho cuidado.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta por la ciclovía. **Sr. Pdte.** indica que la ciclovía va súper bien, comenzó con 500, ya van 1.300 millones de pesos, el proyecto lamentablemente tiene unas expropiaciones que hay que realizar, quizás el día de mañana se hable de expropiaciones y cree revuelo, el proceso de la ciclovía va bien, ha

tenido un retraso porque el proyecto en su minuto incorporaba un ancho de la ciclovía inseguro, al asumir la administración se tomó este proyecto y se percataron que el proyecto era inseguro, entonces como alcalde responsable no puede seguir avanzando en un proyecto que el día de mañana se esté inaugurando y al día siguiente se estén lamentando accidentes, por eso este proyecto se ha extendido, también hay problemas con unos pasos, el puente Coihuco es muy estrecho, hacer un nuevo espacio, son millones de pesos, que generaría una caída del proyecto, pero va avanzando, lo que se quiere lograr es que a fin de año se tenga el RS del proyecto.

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que Sr. Pdte. mencionó que en Transparencia Pasiva el municipio está en el lugar 46, pero consulta qué pasa con Transparencia Activa. **Sr. Pdte.** responde que es información que aún no llega, la información que entregó es muy positiva, para que no se difunda siempre lo malo, el municipio está en un gran lugar, se subió mucho con el tema de transparencia y espera la nueva información.
- ✓ **Conc. Órdenes** insiste en el tema de la casa de la cultura de Monte Águila, eso se echó a perder para el terremoto del 2010, van a pasar cuatro licenciaturas en que los apoderados y alumnos sufren. **Sr. Pdte.** responde que se presentó un proyecto para poder reparar ambas casas de la cultura, lamentablemente no se ha tenido buena acogida, pero se está golpeando la puerta para que se aprueben estos proyectos o se hagan con los recursos propios del municipio.
- ✓ **Conc. Órdenes** insiste en la motoniveladora para el sector Membrillar de Monte Águila, lo pidió hace tres sesiones atrás y que no se olviden, porque el tema de los caminos no se han solucionado.
- ✓ **Conc. Rozas** reitera lo de la motoniveladora, porque los caminos rurales están todos en mal estado, ver la posibilidad de que viniera la máquina de Vialidad de Los Ángeles para que dé la vuelta completa por la comuna, porque ahora si se hace una mantención el camino va a durar mucho más, porque las lluvias son menores, entonces habrá un periodo que las personas van a poder transitar en sus vehículos y los caminos van a estar en mejor estado. **Sr. Pdte.** señala que se notificará a Vialidad.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que conversando con unos vecinos de Avda. Las Flores, le decían si había la posibilidad de poner un lomo de toro, porque ha habido accidentes, porque los jóvenes en la noche van con sus autos y la tienen como pista de carrera y hubo un accidente grave. **Sr. Pdte.** responde que con respecto a los lomos de toro, últimamente, lamentablemente se han detectado varias pistas nocturnas clandestinas, Avda. Las Flores, Zañartu, en Monte Águila, en General Cruz, en varios puntos, entonces las solicitudes de lomos de toro han sido muchas, se están postulando unos lomos de toro para Avda. Las Violetas, seguir con el proyecto que viene desde el CESFAM hacia la calle Las Flores con más lomos de toro y así seguir de a poco, porque son proyectos, es difícil hacer una obra de esas, lo otro es que no es llegar e instalar lomos de toro, la autorización la debe dar el Ministerio de Transporte.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que ha escuchado en los medios de información que en la región hay una situación que las autoridades están complicadas, porque hay muchos proyectos aprobados a nivel regional y el CORE tiene una comisión investigando, son más de mil proyectos que están aprobados y no hay presupuesto para que se ejecuten, pregunta cómo está la comuna en esa situación. **Sr. Pdte.** responde que está todo súper bien y que mañana se firmaran alrededor de 5.500 millones de pesos, entre ellos el camino de Cabrero Paso Hondo, la cancha de pasto sintético de Jardines del Alto, están los cuatro APR, de Membrillar, de los Caulles, de Colicheu y de Chillancito, están las aceras, de 400 millones de pesos, el skatepark para los jóvenes. **Conc. Rozas** comenta que se había preocupado.
- ✓ **Conc. Rodríguez** confirma lo que señaló concejal Sabag y Órdenes del protocolo, para confirmar que ha sido así durante los últimos actos públicos.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que una vecina de calle San Martín en Cabrero, hace un reclamo por el canal Río Claro, que si bien se hacen las limpiezas ante las lluvias, se crea un problema donde se va botando basura los mismos vecinos y se empiezan a formar los nidos de ratones y comienzan a acercarse a las casas, por lo tanto la vecina del sector pide hacer una mantención posterior a lo que son las lluvias.
- ✓ **Conc. Rodríguez** en la Feria de Cabrero, al pasar la línea del tren los vecinos sugieren un paso de cebra ya que para el día jueves hay mucho paso de vehículos y cuesta mucho cruzar las calles y con el paso de cebra, señalizando que se respete y le da la facilidad a los peatones que puedan tener un mejor transitar en ese día tan complicado.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que hay un caso social, que varias veces ha visitado el municipio, que es Francisco Carrasco, conocido como "cochito", vive en Los Lirios 9, el tiene el problema de no tener iluminación y aún vive en piso de tierra y además sus dos hijos son alcohólicos, por lo tanto si se le pudiera visitar y darle una mano a este vecino de Cabrero que lamentablemente está en esa situación, ha venido al municipio, pero no ha tenido respuesta, imagina que es por la gran afluencia de público que hay en social.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que camino a Charrúa por el sector La Mata hay muchas ramas en el camino, no se ha rozado hace mucho tiempo, entonces lo que sugieren los vecinos del sector es que se pueda notificar a los mismos dueños de los predios o que el municipio roce el camino o se les notifique y exija a ellos que puedan limpiar, el beneficio es para todos los vecinos del sector. **Sr. Pdte.** pregunta quiénes son los vecinos. **Conc. Rodríguez** señala que no tiene los nombres de los vecinos, pero son vecinos del sector que le hicieron llegar esa inquietud. **Sr. Pdte.** consulta a qué altura. **Conc. Rodríguez** todo el camino desde La Mata hacia Charrúa, por el interior. **Sr. Pdte.** sugiere que como concejal se les explique a los vecinos que hay una junta

de vecinos, que también se pueden dirigir a ellos para generar un tipo de carta que se puede enviar al municipio, no es criticar el trabajo del concejal, es para que el trabajo se haga más fácil y dar la solución que los vecinos necesitan. **Conc. Rodríguez** responde que la próxima vez le traerá los kilómetros, de donde hasta donde, con mayor detalle.

- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que la presidenta de la Agrupación Aguas del Laja realizó una serie de peticiones en el mes de mayo, para lo que es fomentar el turismo, una serie de trabajos que detallan en la solicitud y aún no han tenido respuesta, porque durante este tiempo primaveral ya comienzan a llegar turistas al Salto del Laja, sugiere que se pueda revisar la solicitud.
- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita que en Monte Águila en la sede Chile Nuevo, si se puede notificar y ver el estado de la sede.
- ✓ **Conc. Figueroa** comparte la inquietud de los concejales respecto al protocolo, que no se olviden que él es José Figueroa para el protocolo.
- ✓ **Conc. Figueroa** a petición de algunos vecinos del sector quieren solicitar el retiro de escombros, porque hay muchos en las veredas de la ciudad, imagina que en la ciudad de Monte Águila también, los vecinos están molestos porque es mucho tiempo que hay esos escombros, no son ramas, son ladrillos, ese tipo de cosas, sobre todo en el sector Norte de la calle Río Claro, Las Perlas, Florida, Aníbal Pinto, pregunta si hay que notificar a los vecinos o el municipio retira esos escombros. **Sr. Pdte.** responde que se notificará a la empresa SERVIMAR, porque ellos son los encargados de retirarlos y apelar a la conciencia de los vecinos para que cuiden. **Conc. Figueroa** señala que sería bueno ver cómo solucionar ese problema que ya lleva tiempo y comparte lo de las luminarias que hay algunas que quizás habrá que cambiar el sistema completo, no es sólo cambiar la ampolleta.

Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario y último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 18:20 horas.



SECRETARIA MUNICIPAL CARLOS BELTRÁN PADILLA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°67**  
**del 07 de octubre de 2014.**

**Acuerdo N°329 del 07.10.2014.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, a la Junta de vecinos Villa Los Frutales, efectuar cambio de destino de subvención para que en lugar de adquirir mesas, inviertan la subvención en la adquisición de sillas.

**Acuerdo N°330 del 07.10.2014.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, otorgar un aporte de \$1.080.000.- para financiar la estadía de 72 funcionarios municipales que participarán en las Primeras Olimpiadas Municipales del territorio AMDEL, que se realizará en la comuna de Florida, el día 18 de octubre del año en curso.-

**Acuerdo N°331 del 07.10.2014.** El H. Concejo Municipal, aprueba en forma unánime, complementar en la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cabrero, específicamente en el Cuadro de Normas Urbanísticas de la Zona ZPI-2, en Equipamiento de Servicio, agregando a PROHIBIDO, la frase "Excepto Servicios Artesanales y Profesionales".